
Designan integrante del Consejo Directivo de PROFONANPE

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 007-2015-MINAM

Lima, 29 de octubre de 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley N° 26154, se crea el Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado - FONANPE, como fondo fiduciario intangible destinado a la conservación, protección y manejo de las Áreas Naturales Protegidas por el Estado, el cual estará administrado por el PROFONANPE, institución de derecho privado sin fines de lucro y de interés público y social que goza de existencia legal y personería jurídica propia con arreglo a las normas del citado Decreto Ley, que se rige por sus Estatutos y en forma supletoria por las normas del Código Civil;



Que, el Consejo Directivo del PROFONANPE está integrado por ocho integrantes, de los cuales cuatro son representantes del Estado, dos de las organizaciones no gubernamentales peruanas especializadas en la temática ambiental, un representante de los gremios empresariales, y un representante de una organización de cooperación internacional invitada a participar por el Ministerio del Ambiente - MINAM, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto Ley N° 26154, modificado por los Decretos Legislativos N° 1013 y N° 1039, y el artículo 6 del Decreto Supremo N° 024-93-AG, modificado por Decreto Supremo N° 004-2008-MINAM;

Que, por Resolución Suprema N° 001-2015-MINAM de 23 de enero de 2015, se designó a los integrantes, ante el Consejo Directivo del PROFONANPE;

Que, mediante carta PRFNP-0775/2015, recibida el 13 de octubre de 2015, remitida por el Director Ejecutivo del Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú - PROFONANPE, comunica la designación de la señora Iris Ahr, como nueva representante de la Embajada de la República de Alemania ante el Consejo Directivo de PROFONANPE;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 26154, Ley que crea el Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado - FONANPE y su modificatoria, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 024-93-AG y su modificatoria, y el Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir de la fecha, a la señora Irish Ahr, como integrante ante el Consejo Directivo de PROFONANPE, en reemplazo de la señor Petra Schmidt, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro del Ambiente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente de la República

MANUEL PULGAR-VIDAL OTÁLORA
Ministro del Ambiente

1305866-5
